

Apoyo a la entrada de PCP sin excepciones y HCBd y naftalenos clorados en el Convenio de Estocolmo

10 de Abril de 2015

Dr. José Antonio Meade Kuribreña, Secretario de Relaciones Exteriores.
Mtro Juan José Guerra Abud, Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Dra. Mercedes Juan López, Secretaria de Salud.
Dr. Ildelfonso Guajardo Villarreal, Secretario de Economía.
Lic. Enrique Martínez y Martínez Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Nosotros los abajo firmantes representando a organizaciones de la sociedad civil en apoyo de la salud pública, la protección ambiental y académicos, considerando la agenda de la Séptima Conferencia de las Partes del Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes, a realizarse del 4 al 15 de mayo del 2015 en Ginebra, hacemos las siguiente recomendaciones:

1) Recomendamos que México apoye la inclusión de pentaclorofenol (PCP en inglés) y sus sales y ésteres en el anexo A del Convenio para su eliminación global sin exenciones. El grupo de expertos que forman el Comité de Examen de los Contaminantes Orgánicos Persistentes (CECOP) determinó que el pentaclorofenol, un preservador de madera, cumple con los criterios científicos como Contaminante Orgánico Persistente debido a su persistencia, bioacumulación, efectos adversos a la salud y ambiente y su desplazamiento ambiental a grandes distancias por lo que se justifica la adopción de medidas a nivel global. El CECOP aprobó por consenso recomendar la inclusión del pentaclorofenol en la lista del Anexo A para su eliminación mundial, con la posibilidad de que se concedan exenciones, por un período limitado, para su producción y uso en postes y crucetas de madera en servicios públicos; sin embargo, IPEN y los firmantes recomendamos incluirlo en el Anexo A para su eliminación mundial sin exenciones, dada la viabilidad económica y la disponibilidad de alternativas. Muchos países ya eliminaron la producción y el uso del PCP y favorecen alternativas más seguras. Por otra parte, Su inclusión en el Anexo B, como plantea la industria y algunos países, debilitaría la integridad del Convenio al perpetuar indefinidamente la utilización del PCP, que no tiene usos críticos.

El PCP es un preservador de madera usado principalmente para el tratamiento de los postes en servicios públicos como las líneas de transmisión de energía eléctrica. El PCP es un contaminante persistente y omnipresente que se encuentra en la leche materna, sangre, líquido amniótico, el tejido adiposo y el líquido seminal de personas en todo el mundo, incluyendo a los pueblos indígenas del Ártico. El producto químico está asociado con efectos adversos para la salud,

incluyendo daños en el cerebro en desarrollo y el sistema nervioso, el deterioro de la memoria y el aprendizaje, la interrupción de la función tiroidea, la supresión inmune, infertilidad y el aumento del riesgo de ciertos tipos de cáncer como el linfoma no Hodgkin. Los controles reglamentarios no son suficientes para proteger a los trabajadores y las comunidades. Los niños pueden estar expuestos a esta sustancia cancerígena mientras están jugando en y alrededor de los postes tratados por PCP en zonas residenciales y cerca de escuelas y parques. Estudios recientes han confirmado que los niños en los EE.UU. todavía están siendo expuestos a pentaclorofenol, a pesar de que el PCP fue prohibido para casi todos los usos en 1987, excepto para proteger la madera de los postes para la energía eléctrica. Postes tratados por PCP están siendo reutilizados en la jardinería, cercas ganaderas, y su uso en jardinería también puede dar lugar a exposiciones peligrosas.¹

Las dioxinas y furanos son producidas y liberadas como peligrosos subproductos durante la fabricación de PCP, así como en el uso y eliminación de la madera tratada con pentaclorofenol, como lo reconoce la versión actual del instrumental para la identificación de dioxinas y furanos del Secretariado del Convenio de Estocolmo y PNUMA (²). El PCP, las dioxinas y furanos pueden contaminar los suelos y las aguas subterráneas por debajo de los postes tratados. Las dioxinas y los furanos asociados con el PCP contribuyen a la carga mundial contaminante y aumentan los costos para la limpieza de las instalaciones, la eliminación de residuos, y el cuidado a la salud. Las emisiones de los postes de madera tratados con PCP son una de las principales fuentes de dioxinas y furanos. En Canadá, se estimaron que las emisiones de los postes de madera tratada en servicio son el 47% del total de las emisiones nacionales de dioxinas al suelo según el Inventario Nacional de Contaminantes de este país.

Al menos 36 países del mundo han prohibido el uso de PCP debido a su alta toxicidad y sus riesgos para la salud ambiental y humana. Los dos usuarios principales del PCP en el mundo son los EE.UU. (que no es parte del Convenio de Estocolmo) y Canadá, que comprenden aproximadamente el 83% del uso global. El PCP es producido por la maquiladora KMG Químicos en Matamoros, México, y se formula en otra instalación de KMG en Tuscaloosa, Alabama EE.UU.. para su distribución en Estados Unidos y Canadá. La transnacional KMG Químicos señala que es el único productor de PCP-para tratamiento de madera en el mundo, pero fabrica también otros productos químicos para el sector electrónico. México exportó 6,334 ton métricas de PCP a Estados Unidos en 2013, según estadísticas de la FAO (FAOSTAT).

¹ Para las referencias bibliográficas consultar el Perfil de riesgos UNEP/POPS/POPRC.9/13/Add.3 del PCP y docs de Pamela Miller IPEN-ACAT UNEP-POPS-POPRC8CO-SUBM-PCP-ACAT-130112.En.pdf

² Ver <http://toolkit.pops.int> en sección Sustancias Químicas y artículos de consumo.

En México el PCP cuenta con 3 registros de uso autorizados por la COFEPRIS como bactericida, fungicida urbano para tratamiento de madera y para uso exclusivo de plantas formuladoras para Agricultura Nacional de Jalisco y KMG de México. No se tiene conocimiento de que haya sido evaluada la contaminación por dioxinas durante el proceso de fabricación de la planta de KMG en Matamoros, Tamaulipas y tampoco ha sido evaluada la posible afectación en la salud de los cerca de 50 trabajadores con los que cuenta la planta.

Las alternativas no químicas al PCP son seguras, económicamente viables y están fácilmente disponibles según el balance de la CECOP. Estas incluyen el uso de madera resistente, postes de concreto y acero. Las alternativas no químicas requieren menor mantenimiento y tienen un mayor duración, y han sido implementadas incluso en los países que aún usan PCP.

El uso continuado de PCP amenaza el medio ambiente mundial y la salud humana. Por lo tanto, hacemos un llamado para que **apoyen la inclusión del PCP en el Anexo A del Convenio de Estocolmo sin exenciones**. Instamos a que se acuerde e implemente un plan de eliminación gradual de la fabricación y el uso de PCP en toda la región.

1.2 Demandamos que la Cofepris inicie el proceso de cancelación de los registros autorizados al pentaclorofenol y que las autoridades de Semarnat y Cofepris realicen un estudio a fondo de la liberación de dioxinas y furanos en las instalaciones donde se produce PCP y sus sales por la empresa KMG en su planta de Matamoros, Tamaulipas para evaluar: a) el contenido de dioxinas y furanos (PCDD/F y HCB) en el producto del pentaclorofenol; b) las liberaciones de dioxinas y furanos (PCDD/F) y HCB al aire, y residuos generados por esta planta, c) las concentraciones de dioxinas y furanos en suelo dentro de la planta y área circunvecina, y en los sedimentos y cuerpos de agua que reciben las descargas, como fue recomendado por expertos de IPEN,³ y d) la posible afectación en la salud de los trabajadores expuestos.

2) También recomendamos que México apoye las recomendaciones del CECOP e incluyan al hexaclorobutadieno (HCBD) en los Anexo A y C del Convenio de Estocolmo y a los naftalenos clorados en los anexos A y C de dicho Convenio en la próxima Conferencia de las Partes.

El HCBD es altamente tóxico para los peces y otros organismos acuáticos. El HCBD causa cáncer y daño hepático en los animales. Los seres humanos que han sufrido exposición ocupacional muestran daño en los cromosomas. El HCBD es

³ “Plaguicidas como fuentes de Dioxinas y Furanos” Ponencia de Pat Costner, Senior Science Advisor, IPEN y Fernando Bejarano, Director de CAATA en el Taller Internacional sobre fuentes y mediciones de dioxinas y furanos, organizado por la CCA y Semarnat en Ciudad de México, 13-14 Nov. 2012

persistente, se bioacumula en los peces y se encuentra en el aire y en los animales del Ártico.

El HCBD es producido principalmente como un subproducto de la fabricación de hidrocarburos clorados tales como el percloroetileno, el tricloroetileno y el tetracloruro de carbono (conocido también como tetraclorometano). Otras fuentes de este subproducto son la producción de magnesio y la incineración. No se conoce ningún uso deliberado actual.

La liberación no intencional de HCBD puede reducirse al mínimo mediante procesos de producción alternativos, la mejora de los procesos de control y medidas de control de las emisiones. Algunos de ellas están descritas en las Mejores Técnicas Disponibles (MTD) y las Mejores Prácticas Ambientales (MPA) incluidas en las directrices del Convenio de Estocolmo. Otra técnica importante para eliminar la liberación de HCBD consiste en utilizar alternativas más seguras para el percloroetileno y el tricloroetileno. Hay alternativas al uso del percloroetileno en la limpieza en seco, el desengrase por vapor y los aerosoles automotrices. Estas incluyen limpieza húmeda y procesos con base acuosa. También hay alternativas al uso del tricloroetileno en aplicaciones como adhesivos y pinturas y en el desengrase. Entre estas alternativas están las mezclas de látex en base acuosa, procesos acuosos o semi-acuosos y procesamiento ultrasónico

Los naftalenos clorados (NC) son grupos de compuestos orgánicos policlorados similares a los PCB y muestran mecanismos de toxicidad semejantes a las dioxinas. El CECOP expresó preocupación por las propiedades perturbadoras endocrinas de los NC en exposiciones de baja concentración, y por los posibles efectos a largo plazo en la vida silvestre y en las generaciones futuras. Los NC con transportados hasta el Ártico y las regiones sub árticas, lejos de las fuentes locales, y se acumulan de manera selectiva en los invertebrados, los peces, las aves marinas y los mamíferos marinos.

En la actualidad, los NC se producen de forma no intencional durante procesos de combustión con presencia de cloro, como la incineración de residuos, la fundición en la industria secundaria de metales no ferrosos, la producción de cemento y magnesio, la refinación de aluminio y la coquización. Los altos volúmenes de producción de NC en la década de 1970 han experimentado un importante descenso, aunque los datos detallados acerca de su producción y uso son escasos. No se conoce ningún uso deliberado actual.

El CECOP propuso incluir los siguientes naftalenos en los Anexos A y C: diclorado, triclorado, tetraclorado, pentaclorado, hexaclorado, heptaclorado y octaclorado.

La inclusión del HCBD y los naftalenos clorados en el Anexo C del Convenio como COPs que se producen de manera no intencional llevaría a compromisos de una

minimización continua y cuando sea posible su eliminación última y a aplicar las Mejores Técnicas Disponible y Mejores Prácticas Ambientales para reducir su liberación al ambiente.

Con el apoyo a estas recomendaciones demostrarán su compromiso con la protección de la salud de nuestra población y medio ambiente.

Para recibir acuse de recibido agradeceríamos su comunicación con Fernando Bejarano coordinacion@rapam.org.mx

Atentamente

Fernando Bejarano
Punto focal de IPEN para América Latina
Red de Acción en Plaguicidas y sus Alternativas en México (RAPAM) A.C.
coordinacion@rapam.org.mx
Tel 01 (595) 95 47744

Marisa Jacott
Fronteras Comunes A.C.

Dr. Omar Arellano Aguilar
UCCS (Unión de Científicos Comprometidos con la Sociedad)

Carlos Álvarez Flores
Presidente
México, Comunicación y Ambiente, A.C.

Dr. Lorenzo Bozada Robles
Ambiente y desarrollo humano de Coatzacoalcos, A. C.

Alejandro Calvillo
Director
El Poder del Consumidor A.C.

José Javier Cano Zepeda
Gerente y Apoderado legal
Agroproductos y Servicios Orgánicos de Uruapan S de RL de CV

Iván Alejandro García Ochoa
COSAGRO S DE RL DE CV

Lic. Eduardo Lachica Astorga, Presidente
Ing. Miguel Angel Chacón Chavira, Vocal
MVZ Cristina Caldera Muñoz, Asesora
Frente Cívico Guanajuatense

Alejandro Zamora Orozco
Asesor Técnico
Grupo de Productores de Maíz Ajonjolí y Sorgo Vichee SPR de RI

M.C. Rosario Sosa Parra
Presidente
Asociación por los Derechos de los Animales en Yucatán A.C.

Jorge Fernández Mendiburu
Indignación, Promoción y Defensa de los Derechos Humanos AC

Marcos Arana Cedeño
Director
Observatorio del. Derecho a la Salud

Alicia Sarmiento
Programa de Intercambio, Diálogo y Asesoría en Agricultura Sostenible y Soberanía Alimentaria
(PIDAASSA) México

Yatziri Zepeda Medina Directora
Proyecto AliMente

Jaime López
Administrador
Rizosfera S.A. de C.V.

Manuel Rabasa Guevara
SUBINAJ SC DE RL EDUCE AC

Dra. Mercedes López Martínez
Vía Orgánica, Asociación Civil

Académicos

Dr. Rafael Calderón Arózqueta
Maestro en Desarrollo Rural
UAM Xochimilco División de Ciencias Biológicas y de la salud
Departamento de Producción Agrícola y Animal

Dra. Jaqueline García Hernández
Investigador Titular
CIAD A.C.

Dr. Gustavo López Romero
Profesor Investigador Asociado
Colegio de Postgraduados Campus Veracruz

Dra. G. Imelda Martínez Morales
Investigador Titular
Instituto de Ecología A.C. Xalapa, Ver.

Dra. Helda Morales
Investigadora
Grupo Agroecología El Colegio de la Frontera Sur

Dr. Quetzalcóatl Orozco Ramírez
Postdoctorado Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental UNAM

Dra. Guadalupe Prado Flores
Investigadora en Genotoxicidad
Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco

Dr. Celerino Robles Pérez
Profesor - Investigador Titular
Instituto Politécnico Nacional - CIIDIR Oaxaca

Antonio Sarmiento Galán
Instituto de Matemáticas
UNAM, Cuernavaca, Morelos

M en C. María del Sugeyrol Villa Ramírez
Investigadora
CIBA-IPN, Tlaxcala

Rafael González Sánchez,
Estudiante
Universidad Autónoma Chapingo

ccp Rafael Pacchiano Alamán, Subsecretario de Gestión, Semarnat
rafael.pacchiano@semarnat.gob.mx
ccp Lic. Enrique Lendo Fuentes, Titular de la Unidad Coordinadora de Asuntos
Internacionales Semarnat, enrique.lendo@semarnat.gob.mx, ucaj@semarnat.gob.mx
ccp Luis Eduardo De Ávila Rueda, Director General de Gestión Integral de
Materiales y Actividades Riesgosas, Semarnat luis.deavila@semarnat.gob.mx
Cc Mikel Arriola Peñalosa titular de la COFEPRIS, Sec. de Salud
marriola@cofepris.gob.mx
Ccp Dra. María Amparo Martínez Arroyo Directora General del INECC
dirección.general@inecc.gob.mx